



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 14 de diciembre de 1983

1. "*Deus in adiutorium meum intende...*; Dios mío, ven en mi auxilio, Señor, date prisa en socorrerme".

El tiempo de Adviento, que estamos viviendo, hace brotar espontáneamente en nuestros labios esta súplica de salvación, en la que revive la espera implorante que cruza todo el Antiguo Testamento y continúa en el Nuevo. Porque nosotros en esperanza estamos salvados, dice San Pablo (cf. *Rom 8, 24*), y "por el Espíritu, en virtud de la fe, aguardamos la esperanza de la justicia" (*Gál 5, 5*). También las palabras con las que concluye toda la Sagrada Escritura, y que acabamos de escuchar, son un grito de súplica por la venida y la manifestación del Señor Jesús Salvador: "Ven, Señor Jesús" (*Ap 22, 20*).

¡La salvación! Es la gran aspiración del hombre. La Sagrada Escritura da testimonio de ello en cada página e invita a descubrir dónde está la salvación verdadera para el hombre, quién es su liberador y redentor.

2. *La primera y fundamental experiencia de salvación* la tuvo el Pueblo de Dios en la liberación de la esclavitud de Egipto. La Biblia la llama redención, rescate, liberación, salvación. "Yo soy Yavé, yo os libentaré de los trabajos forzados de los egipcios, os libraré de su servidumbre y os salvaré a brazo tendido... Yo os haré mi pueblo y seré vuestro Dios" (*Ex 6, 6-7*).

Esta fue la primera forma de redención-salvación experimentada colectivamente por el Pueblo de Dios en la historia. Y el recuerdo de esta salvación será el rasgo distintivo de la fe de Israel. Por esto Israel la vio siempre como la garantía de todas las promesas de salvación hechas por Dios a su pueblo, y la primera comunidad cristiana la puso inmediatamente en relación con la persona y

la obra de Cristo. Él será el gran Liberador, el nuevo Moisés que lleva de la esclavitud a la libertad de los hijos de Dios, de la muerte a la vida, del pecado a la reconciliación y a la plenitud de la misericordia divina.

El segundo acontecimiento de salvación en la Biblia es la liberación de los deportados a Babilonia: los dos acontecimientos, el de la liberación de Egipto y el de la liberación de Babilonia, son entrelazados por los Profetas, y puestos en conexión entre sí. Se trata de una segunda redención o, mejor, de una continuación y de un cumplimiento de la primera, y su autor es nuevamente Dios, el Santo de Israel, el Liberador y Redentor de su pueblo. "He aquí que vienen días —dice Jeremías— en que yo cumpliré la buena palabra que yo he pronunciado sobre la casa de Israel y sobre la casa de Judá" (*Jer 33, 14*).

El apelativo de Salvador y Redentor, que se da a Dios, domina en la teología de los Profetas, para los cuales la experiencia de la redención ya obtenido, se convierte en prenda y garantía segura de la salvación futura, que todavía se espera. Por esto, siempre que Israel se halla en momentos críticos, invoca a Dios para experimentar la intervención liberadora. Sabe que fuera de Dios no hay salvador (cf. *Is 43, 11; 47, 15; Jer 4, 4; Os 13, 4*); por esto, le gusta invocarlo con la gran plegaria davídica.

"Yo te amo, Señor tú eres mi fortaleza; / Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador. / Dios mío, peña mía, refugio mío escudo mío / mi fuerza salvadora, mi baluarte". (*Sal 17, 2-3*).

3. En la predicación profética el anuncio-promesa de la salvación y de la redención *coinciden cada vez más claramente con una persona*: éste será el nuevo David, el Buen Pastor de su pueblo. Así habla de Él Jeremías: «He aquí que vienen días —oráculo de Yavé— en que yo suscitaré a David un vástago justo, y reinará como rey prudente, y hará derecho y justicia en la tierra. En sus días será salvado Judá, e Israel habitará confiadamente, y el nombre con que le llamarán será éste: "Yavé (es) nuestra justicia"» (*Jer 23, 5-6*). También toma cuerpo progresivamente la idea de que la redención *será ante todo un hecho espiritual*. Tocaré al pueblo en lo más íntimo, lo purificaré, lo transformará en su mente y en su corazón. "Os aspergeré con aguas puras y os purificaré de todas vuestras impurezas, de todas vuestras idolatrías. Os daré un corazón nuevo y pondré en vosotros un espíritu nuevo..."; (*Ez 36, 25-26*).

De este modo la gran esperanza mesiánica se expresa en términos de redención, de justicia, de don del Espíritu, de purificación de los corazones, de liberación de los pecados individuales y sociales.

4. A través de los siglos, bajo la guía de Dios, la espera del pueblo se fue, pues, precisando en la esperanza de una liberación definitiva, capaz de tocar las raíces profundas del ser humano y de introducirlo en una vida nueva "de justicia y paz en el Espíritu Santo" (*Rom 14, 17*). En los Salmos, y en todas las oraciones del Pueblo de Dios, la súplica de esta salvación se convierte en

experiencia cotidiana. La salvación viene de Dios; es inútil y nocivo alimentar una confianza presuntuosa en las fuerzas humanas; el Señor mismo es la salvación; Él liberará a su pueblo de todos sus pecados. Un Salmo, que lleva como título "canto de las ascensiones", recoge en síntesis preciosa toda la fe y esperanza de la redención del Antiguo Testamento, y se ha convertido en el emblema mismo de la espera de la redención. Es el Salmo "De profundis". En la Iglesia prevaleció el uso de rezarlo por los difuntos, pero debemos apropiárnoslo también nosotros, peregrinos en la senda del encuentro con Cristo, en este Adviento del Año de la Redención: "Desde lo hondo a ti grito, Señor; / Señor, escucha mi voz..." (*Sal* 129 [130]).

Que el Señor escuche esta voz y haga sentir en cada corazón que lo invoca el consuelo de la omnipotencia salvadora de su amor.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo ahora a todas las personas y grupos de lengua española aquí presentes. Un particular saludo dirijo muy gustosamente al grupo de Superiores, alumnos y exalumnos del Colegio-Seminario del "Corpus Christi" de Valencia, acompañados por el Señor Arzobispo Monseñor Miguel Roca y por los Obispos formados en el mismo Centro.

Sé, queridos hermanos, que habéis venido a Roma para conmemorar el IV Centenario desde que el gran arzobispo valenciano San Juan de Ribera fundara el Colegio y su Capilla. El volcó en esa obra toda su sensibilidad y fineza de alma, para que los sacerdotes allí formados, siguiendo las directrices dadas poco antes por el Concilio de Trento, fueran ejemplares y doctos, y sirvieran fielmente a las iglesias como rectores y vicarios idóneos, como confesores y ministros útiles al servicio de Dios, como promotores de la devoción a la Eucaristía, que quiso ver vivida en la Capilla.

Al congratularme con vosotros os aliento y bendigo para que seáis siempre fieles a la válida inspiración de vuestro fundador.
